



Nº 181/6/2024

Valparaíso, 5 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre el resultado del proceso de empadronamiento biométrico a extranjeros, incluyendo cuántas personas se acogieron a él y cuántas calificarían actualmente para dicho proceso.

Dios guarde a US.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA  
CAROLINA TOHÁ MORALES  
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052 [mrequena@congreso.cl](mailto:mrequena@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D01B7E42C8DF4009